Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 30 de septiembre de 2020.

Oficio No: 317/OP/ADMIN/2018-2021.

ASUNTO: El que se Indica.

C. OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja,** Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio **No. 1043/UTI/ADMIN/2018-2020**, hago de su conocimiento que, durante el mes de septiembre **no se autorizó ningún cambio de zonificación y uso de suelo.**

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
30 SEP. 2020
TRANSPARENCIA

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA
Director de Obras Públicas.

C.c.p. Archivo.